



COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO  
NIT. 860.023.108-6  
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024  
(Expresado en pesos Colombianos)

|                                             | NOTA | DICIEMBRE.2025   | DICIEMBRE.2024 | VARIACIÓN ANUAL |       |
|---------------------------------------------|------|------------------|----------------|-----------------|-------|
|                                             |      |                  |                | \$              | %     |
| ACTIVO CORRIENTE                            |      |                  |                |                 |       |
| Efectivo y Equivalentes al efectivo         | 3    | 1,074,181,205    | 1,516,249,975  | -442,068,770    | -29%  |
| Activos Financieros                         | 5    | 1,669,528,941    | 1,516,717,222  | 152,811,719     | 10%   |
| Cuentas por Cobrar y otras                  | 6    | 22,593,439       | 44,247,451     | -21,654,012     | -49%  |
| Otros Activos no Financieros                | 7    | 0                | 4,903,139      | -4,903,139      | -100% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE                      |      | 2,766,303,585    | 3,082,117,787  | -315,814,201    | -10%  |
| ACTIVO NO CORRIENTE                         |      |                  |                |                 |       |
| Activos Financieros                         |      | 6,035,333,513    | 5,114,417,944  | 920,915,569     | 18%   |
| Deterioro                                   |      | -185,204,901     | -153,726,904   | -31,477,997     | 20%   |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS                   | 5    | 5,850,128,612    | 4,960,691,040  | 889,437,572     | 18%   |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO                   |      |                  |                |                 |       |
| Edificaciones                               |      | 215,564,431      | 215,564,431    | 0               | 0%    |
| Muebles y Equipo de Oficina                 |      | 6,403,407        | 6,403,407      | 0               | 0%    |
| Equipo de Comunic. y Comp.                  |      | 25,486,983       | 25,486,983     | 0               | 0%    |
| Menos:Depreciación Acumulada                |      | -133,720,566     | -127,734,546   | -5,986,020      | 5%    |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO             | 8    | 113,734,255      | 119,720,275    | -5,986,020      | -5%   |
| OTROS ACTIVOS                               |      |                  |                |                 |       |
| Activos Intangibles                         | 9    | 55,805,568       | 52,294,218     | 3,511,350       | 7%    |
| Amortización acumulada                      | 9    | -20,789,675      | -7,506,448     | -13,283,227     | 177%  |
| TOTAL OTROS ACTIVOS                         |      | 35,015,893       | 44,787,770     | -9,771,877      | -22%  |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE                   |      | 5,998,878,760    | 5,126,124,953  | 883,451,552     | 17%   |
| TOTAL ACTIVO                                |      | 8,765,182,345.39 | 8,207,316,872  | 557,865,474     | 7%    |
| PASIVO                                      |      |                  |                |                 |       |
| PASIVO CORRIENTE                            |      |                  |                |                 |       |
| Cuentas por pagar y otras                   | 10   | 43,234,816       | 68,703,703     | -25,468,887     | -37%  |
| Fondos sociales y mutuales                  | 11   | 103,165,170      | 72,488,151     | 30,677,018      | 42%   |
| Otros Pasivos                               | 12   | 152,109,648      | 180,895,006    | -28,785,358     | -16%  |
| TOTAL PASIVO                                |      | 298,509,634      | 322,086,860    | -23,577,227     | -7%   |
| PATRIMONIO                                  |      |                  |                |                 |       |
| Capital social                              | 13   | 8,081,965,932    | 7,507,425,400  | 574,540,532     | 8%    |
| Reservas                                    | 14   | 139,492,891      | 135,911,913    | 3,580,978       | 3%    |
| Fondos de Destinación Especifica            | 15   | 130,059,194      | 130,059,194    | 0               | 0%    |
| Excedente del Ejercicio                     | 16   | 21,226,081       | 17,904,891     | 3,321,190       | 19%   |
| Excedentes Acumulados "Convergencia a NIIF" | 17   | 93,928,613       | 93,928,613     | 0               | 0%    |
| TOTAL PATRIMONIO                            |      | 8,466,672,712    | 7,885,230,011  | 581,442,700     | 7%    |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO                   |      | 8,765,182,345    | 8,207,316,872  | 557,865,474     | 7%    |

(Las revelaciones 1 a 29 hacen parte integral de los Estados Financieros)

FDO  
CARLOS EDUARDO TIJO MARTÍNEZ  
Representante Legal

FDO  
CAROLINA LÓPEZ GARAVITO  
Contador  
T.P. 187323-T

FDO  
PABLO EMILIO PINTO RIOS  
Revisor Fiscal Delegado  
ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA  
T.P. 26396-T  
(Ver dictamen adjunto)



COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO  
NIT. 860.023.108-6  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO  
DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 -2024  
(Expresado en pesos Colombianos)

|                                                        |           |                    | VARIACIÓN ANUAL    |                       |
|--------------------------------------------------------|-----------|--------------------|--------------------|-----------------------|
|                                                        | NOTA      | DICIEMBRE 2025     | DICIEMBRE 2024     | \$ %                  |
| <b>INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>             |           |                    |                    |                       |
| INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS                           |           | 506,142,878        | 427,076,223        | 79,066,655 19%        |
| <b>TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>       | <b>18</b> | <b>506,142,878</b> | <b>427,076,223</b> | <b>79,066,655 19%</b> |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                                  |           |                    |                    |                       |
| Ingresos por Valoración de Inversiones                 |           | 104,739,098        | 88,688,483         | 16,050,615 18%        |
| Recuperaciones de Deterioro                            |           | 5,783,934          | 7,875,705          | -2,091,771 -27%       |
| Administrativos y Sociales (retornos)                  |           | 8,044,539          | 16,130,261         | -8,085,722 -50%       |
| Servicios Diferentes al Objeto Social (arrendamientos) |           | 15,733,110         | 12,689,075         | 3,044,035 24%         |
| Aprovechamientos                                       |           | 7,096,383          | 9,196,327          | -2,099,944 -23%       |
| Indemnizaciones                                        |           | 949,000            | 0                  | 949,000 100%          |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>                            | <b>19</b> | <b>142,346,064</b> | <b>134,579,851</b> | <b>7,766,213 6%</b>   |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                  |           | <b>648,488,942</b> | <b>561,656,074</b> | <b>86,832,868 15%</b> |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                        |           |                    |                    |                       |
| Beneficio a Empleados                                  | <b>20</b> | 220,425,227        | 211,804,509        | 8,620,718 4%          |
| Gastos Generales                                       | <b>21</b> | 314,843,175        | 221,611,896        | 93,231,279 42%        |
| Deterioro                                              | <b>22</b> | 49,599,019         | 74,293,053         | -24,694,034 -33%      |
| Amortización y Agotamiento                             | <b>23</b> | 9,771,877          | 3,288,230          | 6,483,647 197%        |
| Depreciación Propiedad, Planta y Equipo                | <b>24</b> | 5,986,020          | 5,986,020          | 0 0%                  |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>                  |           | <b>600,625,318</b> | <b>516,983,708</b> | <b>83,641,610 16%</b> |
| <b>OTROS GASTOS</b>                                    |           |                    |                    |                       |
| Gastos Financieros                                     |           | 21,169,587         | 19,847,064         | 1,322,523 7%          |
| Gastos Varios                                          |           | 5,467,956          | 6,920,411          | -1,452,455 -21%       |
| <b>TOTAL OTROS GASTOS</b>                              | <b>25</b> | <b>26,637,543</b>  | <b>26,767,475</b>  | <b>-129,932 0%</b>    |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                    |           | <b>627,262,860</b> | <b>543,751,183</b> | <b>83,511,678 15%</b> |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                         |           | <b>21,226,081</b>  | <b>17,904,891</b>  | <b>3,321,190 19%</b>  |

(Las revelaciones 1 a 29 hacen parte integral de los Estados Financieros)

FDO  
CARLOS EDUARDO TIJO MARTÍNEZ  
Representante Legal

FDO  
CAROLINA LÓPEZ GARAVITO  
Contador  
T.P. 187323-T

FDO  
PABLO EMILIO PINTO RIOS  
Revisor Fiscal Delegado  
ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA  
T.P. 26396-T  
(Ver dictamen adjunto)



COOPERATIVA DE COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO  
NIT. 860.023.108-6  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en pesos Colombianos)

|                                                | Saldo<br>31-dic-24          | Adiciones                   | Retiros                   | Saldo<br>31-dic-25          |
|------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Aportes sociales                               | 7,507,425,400               | 1,265,025,141               | 690,484,609               | 8,081,965,932               |
| Reservas                                       | 135,911,913                 | 3,580,978                   | 0                         | 139,492,891                 |
| Fondos de destinación específica               | 130,059,194                 | 0                           | 0                         | 130,059,194                 |
| Resultados acumulados adopción por primera vez | 93,928,613                  | 0                           | 0                         | 93,928,613                  |
| Excedente del ejercicio 2024                   | 17,904,891                  | 0                           | 17,904,891                | 0                           |
| Excedente del ejercicio 2025                   | 0                           | 21,226,081                  | 0                         | 21,226,081                  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                        | <b><u>7,885,230,011</u></b> | <b><u>1,289,832,200</u></b> | <b><u>708,389,500</u></b> | <b><u>8,466,672,712</u></b> |

|                                                | Saldo<br>31-dic-23          | Adiciones                   | Retiros                   | Saldo<br>31-dic-24          |
|------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Aportes sociales                               | 7,167,123,344               | 1,169,312,324               | 829,010,268               | 7,507,425,400               |
| Reservas                                       | 132,660,473                 | 3,251,440                   | 0                         | 135,911,913                 |
| Fondos de destinación específica               | 130,059,194                 | 0                           | 0                         | 130,059,194                 |
| Resultados acumulados adopción por primera vez | 93,928,613                  | 0                           | 0                         | 93,928,613                  |
| Excedente del ejercicio 2023                   | 16,257,200                  | 0                           | 16,257,200                | 0                           |
| Excedente del ejercicio 2024                   | 0                           | 17,904,891                  | 0                         | 17,904,891                  |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                        | <b><u>7,540,028,824</u></b> | <b><u>1,190,468,655</u></b> | <b><u>845,267,468</u></b> | <b><u>7,885,230,011</u></b> |

(Las revelaciones 1 a 29 hacen parte integral de los Estados Financieros)

FDO  
CARLOS EDUARDO TIJO MARTÍNEZ  
Representante Legal

FDO  
CAROLINA LÓPEZ GARAVITO  
Contador  
T.P. 187323-T

FDO  
PABLO EMILIO PINTO RIOS  
Revisor Fiscal Delegado  
ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA  
T.P. 26396-T  
(Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO**

NIT. 860.023.108-6

**ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO****A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024****(Expresado en pesos colombianos)**

|                                                                                           | 2025                  | 2024                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>Flujo de efectivo proveniente de las operaciones :</b>                                 |                       |                      |
| Excedente o pérdida neta del ejercicio                                                    | 21,226,081            | 17,904,891           |
| <b>Ajuste para conciliar el excedente neto y el efectivo provisto por las operaciones</b> |                       |                      |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                                              | 5,986,020             | 5,986,020            |
| Amortizaciones                                                                            | 18,186,366            | 5,126,909            |
| Deterioro                                                                                 | 48,981,621            | 74,293,053           |
| Recuperación de Deterioro                                                                 | -5,783,934            | -7,875,705           |
| <b>Efectivo generado en la operación</b>                                                  | <b>88,596,154</b>     | <b>95,435,168</b>    |
| <b>Cambios en Activos y Pasivos operacionales :</b>                                       | <b>-1,105,205,456</b> | <b>372,288,353</b>   |
| Cartera de créditos                                                                       | -1,085,446,978        | 372,537,130          |
| Cuentas por cobrar                                                                        | 21,654,012            | -20,570,927          |
| Bienes y servicios pagados por anticipado                                                 | 0                     | -6,741,818           |
| Otros Activos                                                                             | -3,511,350            | -48,076,000          |
| Cuentas por pagar                                                                         | -25,468,887           | 12,777,505           |
| Fondos sociales                                                                           | 16,353,105            | 20,687,372           |
| Otros pasivos                                                                             | -28,785,358           | 41,675,091           |
| <b>Efectivo (usado) en las operaciones</b>                                                | <b>-1,016,609,302</b> | <b>467,723,521</b>   |
| <b>Flujo de efectivo de las Actividades de Financiación :</b>                             |                       |                      |
| Aumento de aportes sociales                                                               | 574,540,532           | 340,302,056          |
| <b>Efectivo provisto (usado) en las actividades de financiación</b>                       | <b>574,540,532</b>    | <b>340,302,056</b>   |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo                                       | -442,068,770          | 808,025,577          |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año                                     | 1,516,249,975         | 708,224,397          |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>                               | <b>1,074,181,205</b>  | <b>1,516,249,975</b> |

(Las revelaciones 1 a 29 hacen parte integral de los Estados Financieros)

FDO  
CARLOS EDUARDO TIJO MARTÍNEZ  
Representante Legal

FDO  
CAROLINA LÓPEZ GARAVITO  
Contador  
T.P. 187323-T

FDO  
PABLO EMILIO PINTO RIOS  
Revisor Fiscal Delegado  
ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA  
T.P. 26396-T  
(Ver dictamen adjunto)

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

### NOTA-1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, COEXCO, es una entidad de carácter asociativo sin ánimo de lucro, que ejerce actividades de aporte, crédito y demás actividades permitidas a las Cooperativas con miras siempre a colaborar con el mejoramiento del nivel de vida de sus asociados; su número de asociados y patrimonio son variables e ilimitados, duración indefinida, constituida mediante resolución 0857 del día 20 de noviembre de 1967, su objeto social es el de fomentar la solidaridad y el aporte de sus asociados, así como la prestación de servicios de índole social para el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de todos sus asociados. Su vigilancia y control es ejercida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

### NOTA-2. BASES DE ELABORACIÓN.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, estas políticas han sido diseñadas en función de NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos.

#### 2.1. Bases de preparación y periodos.

Los presentes estados financieros de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO al 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y representan la adopción explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, Reglamentado en Colombia por la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015.

Los estados financieros muestran el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 y los estados de resultados y de resultados integrales, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por los periodos terminados al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES, requieren el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

La moneda funcional utilizada para la elaboración de los presentes estados Financieros es el Peso Colombiano y no poseen nivel de redondeo.

## **2.2. Declaración de Cumplimiento de las NIIF Para PYMES.**

La Administración de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO declara que, en la preparación de estos estados financieros, ha dado cumplimiento a las normas contenidas en las NIIF para PYMES que le son aplicables en los ejercicios comprendidos por los estados financieros indicados.

## **2.3. Moneda de Presentación y Moneda Funcional.**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO opera. Los estados financieros se presentan en pesos Colombianos, que es la moneda funcional y de presentación.

## **2.4. Clasificaciones de saldos en corriente y no corriente.**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los vencimientos superiores a doce meses.

## **2.5 Estimación y juicios contables significativos**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente basándose en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el ejercicio. Por el resultados real que se observe en fechas posteriores puede diferir de estas estimaciones.

a. Cálculo de depreciación, amortización y estimación de vidas útiles asociadas.

Tanto las Propiedades, planta y equipo como los activos intangibles con vida útil definida, son depreciados y amortizados linealmente sobre la base de su vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas principalmente, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los bienes.

b. Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento .

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO ha revisado los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento a la luz de los requisitos de liquidez y mantención de capital y ha confirmado la intención positiva y la capacidad de retener dichos activos hasta el vencimiento.

c. Litigios y contingencias.

Se evalúan periódicamente las probabilidades de pérdidas de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por los asesores legales. Cuando estas estimaciones indican que se obtendrán resultados favorables o que estos son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se constituyen provisiones. En los casos que la opinión sea desfavorable se constituyen las provisiones, con cargo a resultados, en función de las estimaciones de los montos máximos a pagar.

## 2.6. TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES.

### a) Conciliación patrimonial a diciembre de 2015

| Conciliación Patrimonial [resumen]                      | Valores en pesos     |
|---------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>PATRIMONIO BAJO PCGA LOCALES 31/DIC/2014</b>         | <b>4,341,468,251</b> |
| <b>PATRIMONIO BAJO NIIF 01/01/2015</b>                  | <b>4,353,490,227</b> |
| DIFERENCIA                                              | 12,021,976           |
| AJUSTES EN LOS ACTIVOS                                  | 0                    |
| AJUSTES EN LOS PASIVOS                                  | -12,021,976          |
| DIFERENCIA (Ajustes activos - Ajustes pasivos)          | 12,021,976           |
| Se libera provision de asamblea                         | 8,000,000            |
| Se libera provision Plan estratégico                    | 4,021,976            |
| <b>TOTAL AJUSTES EN PASIVOS POR CONVERGENCIA A NIIF</b> | <b>12,021,976</b>    |

La transición a la NIIF para las PYMES derivó en la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO una reclasificación de dos provisiones que no cumplían con las características de los pasivos. Por lo anterior al 01 de enero de 2015 la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO trasladó la partidas contempladas como un pasivo en el PCGA anterior a una partida patrimonial, Excedentes acumulados.

### b) Reclasificaciones de Adopción por primera vez

Producto de la convergencia a NIIF se realizaron las siguientes reclasificaciones a 01 de enero de 2015:

| PARTIDA                                            | AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF |
|----------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                     |                                 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO               | 234,921,857                     |
| BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS               | 115,301,277                     |
| EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (compromiso de pago) (1) | 119,620,580                     |
| CARTERA DE CRÉDITOS                                | 4,136,426,275                   |
| INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (2)                  | 9,632,303                       |
| CONVENIOS POR COBRAR (2)                           | 44,673,603                      |
| ACTIVOS MATERIALES                                 | 185,923,664                     |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (3)                     | 185,923,664                     |
| OTROS ACTIVOS                                      | 2,205,758                       |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO (4)      | 2,205,758                       |
| <b>PATRIMONIO</b>                                  |                                 |
| CAPITAL SOCIAL (5)                                 | 50,000,000                      |
| APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS        | 50,000,000                      |
| EXCEDENTES ACUMULADOS POR CONVERGENCIA A NIIF      | 105,950,589                     |
| EXCEDENTES (6)                                     | 105,950,589                     |

(1) Se realizó la reclasificación del encargo fiduciario No. 060742900069913 constituido en Davivienda al Efectivo y equivalentes al efectivo.

(2) Se reclasificaron los Intereses de crédito a la cartera al igual que los Convenios por cobrar.

(3) Se reclasificó la valorización de la Oficina de propiedad de COEXCO como "Costo atribuido" del bien.

(4) Se reclasificaron los bienes y servicios pagados por anticipado a Otros activos.

(5) Se reclasificó el Capital mínimo irreducible contemplado en el Estatuto de COEXCO a Aportes Sociales Temporalmente Restringidos.

(6) Se realizaron los ajustes por convergencia a NIIF que comprenden una disminución en el pasivo de \$12.021.976 y el Superávit \$93.928.613 para un total de \$105.950.589.

Como resultado de una distribución de excedentes del periodo 2015 que se llevó a cabo en el año 2016 según autorización de la Asamblea General de COEXCO y se realizó por valor de \$19.710.853 (correspondientes al resultado bajo PCGA) y como resultado de la convergencia a NIIF el resultado del año 2015 fue \$7.688.877 se realizó un ajuste por Pérdidas Acumuladas por convergencia a NIIF de la diferencia de \$12.021.976.

## **2.7 ASPECTOS TRIBUTARIOS**

### **Impuesto de Renta**

COEXCO, está clasificada en el régimen tributario especial del impuesto de renta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017.

El Artículo 19-4 indica: Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 el cual indica lo siguiente:

Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.2.1. de este Decreto tributan sobre sus beneficios netos o excedentes así:

1. En el año gravable 2017, a la tarifa del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

2. En el año gravable 2018, a la tarifa del quince por ciento (15%). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

3. A partir del año gravable 2019, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

**NOTA-3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.**

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluyen el disponible en caja y cuentas de ahorros y corrientes bancarias, los depósitos a plazo y las inversiones en bancos e instituciones financieras a corto plazo, de gran liquidez, con un vencimiento original que no exceda de 90 días desde la fecha de colocación, ya que éstas forman parte habitual de los excedentes de caja y que se utilizan en las operaciones corrientes de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

En el estado de situación los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

a. La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de los periodos que se indican, es la siguiente:

| CONCEPTO                          | 2025                 | 2024                 | VARIACION \$        | VARIACION % |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------|
| Banco Davivienda (Cta. Corriente) | 891,329              | 957,907              | -66,578             | -7%         |
| Banco Davivienda (Cta. Ahorros)   | 387,484,750          | 53,954,431           | 333,530,318         | 618%        |
| Fiducia Davivienda                | 516,145,744          | 304,084,486          | 212,061,258         | 70%         |
| FIC Fiducoldex 2234-1             | 169,659,383          | 157,253,150          | 12,406,232          | 8%          |
| CDT Davivienda                    | 0                    | 1,000,000,000        | -1,000,000,000      | -100%       |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>1,074,181,205</b> | <b>1,516,249,975</b> | <b>-442,068,770</b> | <b>-29%</b> |

El efectivo y equivalentes al efectivo disminuyeron en comparación al año 2024 debido a la colocación de cartera.

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

Los recursos colocados se encuentran a la vista.

**NOTA -4. INVERSIONES**

Los activos financieros son reconocidos como Inversiones de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO conforme a lo establecido en las NIIF para PYMES, cuyo plazo sea superior a tres meses.

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO puede calificar como Inversiones las siguientes cuentas:

**Títulos negociables:** como las acciones, CDT, CDATs, carteras colectivas y depósitos a término fijo (diferentes al efectivo), Fiducias abiertas o cerradas, otras inversiones con objeto de obtener rentabilidad.

**Inversiones en títulos de deuda:** bonos corporativos, bonos del gobierno, bonos convertibles e instrumentos de deuda.

**Papeles comerciales:** títulos valores emitidos por terceras partes, los cuales no están en el mercado financiero, como por ejemplo acciones o bonos de empresas comerciales o del sector solidario.

#### **NOTA -5. ACTIVOS FINANCIEROS**

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO, aplica la siguiente política a los activos financieros reconocidos como Cartera y Cuentas por Cobrar de COEXCO, conforme a lo establecido en las NIIF para PYMES.

Para el reconocimiento de los activos financieros originados de la Cartera y Cuentas por Cobrar de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO tendrá presente las siguientes consideraciones y requisitos, para ser considerados como parte del activo financiero de la entidad:

**Cartera de Créditos:** cuando se otorgue un crédito a los asociados, por cualquiera de las líneas y tenga el derecho a realizar los cobros del mismo de acuerdo al reglamento de crédito vigente en la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

**Convenios y otras cuentas por Cobrar:** Cuando se realicen convenios para servicios prestados por terceros a los asociados y la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO actúe como intermediario, al pagar ese servicio generará la respectiva cuenta por cobrar al asociado en las condiciones establecidas para adquirir estos servicios, y en otras cuentas por cobrar se registran los anticipos empleados por diferentes conceptos, entre otras.

**Deudas Patronales y Empresas:** Cuando las empresas que generan el vínculo de asociación a la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO realicen los descuentos a los asociados de los dineros correspondientes a aportes y pagos de cuotas de cartera o convenios, se reconocerá la cuenta por cobrar.

En la medición inicial de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO reconocerá una Cartera de Créditos o Cuentas por Cobrar solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, medirá inicialmente estas cuentas al precio de la transacción más todos los costos directamente relacionados excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación.

Para la medición posterior de la Cartera de Créditos y Créditos a Empleados se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. El costo amortizado de la cartera de créditos en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de la cartera y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del crédito o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros.

Se registró en este rubro los créditos otorgados a los asociados, liquidados bajo la modalidad de amortización por cuotas iguales, a las tasas y plazos establecidos según el reglamento de crédito vigente aprobado por el Consejo de Administración de COEXCO el cual hace parte del Sistema integral de administración de riesgos SIAR.

Para proteger los créditos que otorga a sus asociados, COEXCO acepta los siguientes tipos de garantías de acuerdo a la línea de crédito:

- Aportes sociales (Garantía Admisible)
- Garantías reales, hipotecas y prendas sin tenencia (Garantía Admisible)
- Garantías personales, libranza y/o deudores solidarios (Otras Garantías)

COEXCO cumpliendo con las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, tiene como principales criterios de evaluación, para medir el riesgo crediticio, los siguientes:

- Evaluación de la capacidad de pago del deudor.
- Análisis de la solvencia del deudor, verificando su nivel de endeudamiento.
- Solicitud de garantías, codeudor, hipoteca o prenda dependiendo de cada caso.
- Consulta a centrales de riesgo, verificando la historia crediticia del asociado.

La cartera según el plazo de colocación se encuentra compuesta así:

| CONCEPTO                                                 | 2025                 | 2024                 | VARIACION \$         | VARIACION % |
|----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Cartera corto plazo                                      | 1,553,891,229        | 1,367,278,189        | 186,613,040          | 14%         |
| Cartera largo plazo                                      | 6,035,333,513        | 5,114,417,944        | 920,915,569          | 18%         |
| Convenios por cobrar                                     | 110,416,236          | 142,613,849          | -32,197,613          | -23%        |
| Intereses cartera de crédito                             | 5,221,476            | 6,825,184            | -1,603,708           | -23%        |
| Menos - Deterioro cartera e intereses cartera de crédito | -185,204,901         | -153,726,904         | -31,477,997          | 20%         |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>7,519,657,553</b> | <b>6,477,408,262</b> | <b>1,042,249,291</b> | <b>16%</b>  |

Para el presente periodo los activos financieros presentan un incremento del 16% debido a la colocación de cartera de créditos.

| LINEA                 | 2025                 | 2024                 | VARIACION \$         | VARIACION % |
|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Dirigido              | 3,898,475,940        | 3,947,224,597        | -48,748,657          | -1%         |
| Ordinario             | 2,198,056,664        | 1,716,281,511        | 481,775,153          | 28%         |
| Compra de cartera     | 1,222,675,386        | 628,950,585          | 593,724,801          | 94%         |
| Rapicredito           | 215,389,336          | 159,907,310          | 55,482,026           | 35%         |
| Especial              | 2,540,942            | 4,663,478            | -2,122,536           | -46%        |
| Crédito de Bienvenida | 49,106,474           | 24,508,211           | 24,598,263           | 100%        |
| Bonificación          | 2,980,000            | 0                    | 2,980,000            | 100%        |
| Prima                 | 0                    | 160,441              | -160,441             | -100%       |
| <b>TOTAL</b>          | <b>7,589,224,742</b> | <b>6,481,696,133</b> | <b>1,107,528,609</b> | <b>17%</b>  |

Los créditos que otorga la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO se clasifican como de consumo y la calificación de la cartera de acuerdo al nivel de riesgo, es la siguiente:

| CALIFICACION             | 2025                 | 2024                 | VARIACION \$         | VARIACION % |
|--------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| Con Libranza Categoría A | 3,904,232,492        | 3,617,001,726        | 287,230,766          | 8%          |
| Con Libranza Categoría B | 176,368,002          | 62,649,947           | 113,718,055          | 182%        |
| Con Libranza Categoría D | 0                    | 4,638,187            | -4,638,187           | -100%       |
| Sin Libranza Categoría A | 3,456,549,984        | 2,742,961,206        | 713,588,778          | 26%         |
| Sin Libranza Categoría B | 21,139,194           | 9,361,343            | 11,777,851           | 126%        |
| Sin Libranza Categoría C | 1,915,314            | 0                    | 1,915,314            | 0%          |
| Sin Libranza Categoría D | 26,284,018           | 33,136,003           | -6,851,985           | -21%        |
| Sin Libranza Categoría E | 2,735,738            | 11,947,721           | -9,211,983           | -77%        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>7,589,224,742</b> | <b>6,481,696,133</b> | <b>1,107,528,609</b> | <b>17%</b>  |

## DETERIORO DE CARTERA

Al final de cada periodo sobre el que se informa, La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la Cartera de Créditos o de las Cuentas por Cobrar que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COEXCO reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Para determinar si existe evidencia de deterioro se tendrá en cuentas las siguientes consideraciones:

### Categoría A o “riesgo normal”

Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

### Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”

Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

### Categoría C o “riesgo apreciable”

Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

### Categoría D o “riesgo significativo”

Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

### Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

### Calificación de la cartera de créditos por edad de vencimiento

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

| CATEGORÍA | CONSUMO     |
|-----------|-------------|
| A         | 0-30 días   |
| B         | 31-60 días  |
| C         | 61-90 días  |
| D         | 91-180 días |
| E         | > 180 días  |

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO deberá mantener en todo tiempo un Deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

| CATEGORÍA | CONSUMO |           |
|-----------|---------|-----------|
|           | DÍAS    | DETERIORO |
| A         | 0-30    | 0%        |
| B         | 31-60   | 1%        |
| C         | 61-90   | 10%       |
| D         | 91-180  | 20%       |
| E         | 181-360 | 50%       |
|           | >360    | 100%      |

#### DETERIORO GENERAL

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO Constituirá un deterioro general sobre el total de la cartera bruta al cierre del periodo contable, el deterioro será como mínimo del 1%, la decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración.

A 31 de Diciembre el saldo de deterioro es el siguiente:

| CONCEPTO                               | 2025               | 2024               | VARIACION \$       | VARIACION % |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Deterioro General Cartera con Libranza | 40,806,005         | 36,842,899         | 3,963,106          | 11%         |
| Deterioro General Cartera sin Libranza | 35,086,242         | 27,974,063         | 7,112,179          | 25%         |
| Deterioro general Adicional            | 104,000,000        | 72,000,000         | 32,000,000         | 44%         |
| <b>SUBTOTAL DETERIORO GENERAL</b>      | <b>179,892,247</b> | <b>136,816,962</b> | <b>43,075,285</b>  | <b>31%</b>  |
| Deterioro Individual Categoría B       | 794,480            | 373,295            | 421,185            | 113%        |
| Deterioro Individual Categoría C       | 108,011            | 0                  | 108,011            | 100%        |
| Deterioro Individual Categoría D       | 2,452,973          | 3,663,058          | -1,210,085         | -33%        |
| Deterioro Individual Categoría E       | 1,367,869          | 11,947,721         | -10,579,852        | -89%        |
| <b>SUBTOTAL DETERIORO INDIVIDUAL</b>   | <b>4,723,333</b>   | <b>15,984,074</b>  | <b>-11,260,741</b> | <b>-70%</b> |
| <b>TOTAL DETERIORO DE CARTERA</b>      | <b>184,615,580</b> | <b>152,801,036</b> | <b>31,814,544</b>  | <b>21%</b>  |

El Consejo de Administración dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera en lo que se refiere a la Pérdida esperada, autorizó la constitución del deterioro general adicional de \$32.000.000 teniendo en cuenta los lineamientos de la SES para todas las Cooperativas de realizar un deterioro de cartera denominada "Pérdida esperada" que involucra la totalidad de la cartera de créditos y no solamente la cartera en mora y que la Cooperativa empezará a aplicar a partir del 01 de julio de 2026.

NOTA-6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

La composición de este rubro se detalla a continuación:

| CONCEPTO                        | 2025              | 2024              | VARIACION \$       | VARIACION % |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Anticipo de impuestos           | 8,807,277         | 8,919,139         | -111,862           | -1%         |
| Deudores patronales             | 5,570,854         | 24,583,305        | -19,012,451        | -77%        |
| Otras cuentas por cobrar        | 8,215,308         | 10,745,007        | -2,529,699         | -24%        |
| <b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>22,593,439</b> | <b>44,247,451</b> | <b>-21,654,012</b> | <b>-49%</b> |

En el rubro Deudores Patronales se registran los saldos pendientes por cobrar a las entidades con convenio de descuento por nómina correspondientes al mes de diciembre de 2025. Estos saldos fueron recaudados en enero de 2026.

Las otras cuentas por cobrar de terceros corresponden a retornos por gestión en seguros, abonos del Banco Davivienda por transacciones realizadas a través de PSE y a cuentas por cobrar a asociados por concepto de auxilio póstumo y bono de contribución.

NOTA-7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

| CONCEPTO                                               | 2025     | 2024             | VARIACION \$      | VARIACION %  |
|--------------------------------------------------------|----------|------------------|-------------------|--------------|
| <b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>       |          |                  |                   |              |
| Seguros - Póliza pyme                                  | 0        | 4,903,139        | -4,903,139        | -100%        |
| <b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b> | <b>0</b> | <b>4,903,139</b> | <b>-4,903,139</b> | <b>-100%</b> |

La póliza PYME constituida con la compañía Suramericana de Seguros con vigencia desde septiembre de 2025 a septiembre de 2026, el valor de la póliza fue \$6.677.409, esta suma fue amortizada en su totalidad y su cobertura corresponde a:

|                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>TODO RIESGO DAÑO MATERIAL</b>              | Amparo de Todo Riesgo de daño material, accidental, súbito e imprevisto que sufran los bienes de propiedad del asegurado, como consecuencia de cualquier causa no excluida expresamente, sea que dichos bienes estén en uso o inactivos y se encuentren dentro de los predios del asegurado, excepto por lo dispuesto en traslados temporales, incluyendo pero no limitado a: Terremoto, Equipos Eléctricos y Electrónicos, Hurto, hurto calificado.                  | <b>\$ 314,411,110</b> |
| <b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b> | La Compañía indemnizará los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el ASEGURADO por la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable de acuerdo con la ley Colombiana, por los hechos ocurridos durante la vigencia de la póliza y dentro de los predios amparados por la misma.                                                                                                                                                       | <b>\$ 300,000,000</b> |
| <b>POLIZA DE MANEJO</b>                       | Ampara al Asegurado con sujeción a las condiciones generales de esta póliza, contra las pérdidas provenientes de apropiación indebida de dinero o de otros bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, hurto agravado, abuso de confianza, falsedad o estafa, de acuerdo con su definición legal, siempre y cuando el hecho sea imputable a uno o varios empleados determinados y sea descubierto durante la vigencia de la presente póliza. | <b>\$ 100,000,000</b> |

## NOTA-8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Los principales activos fijos de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, incluidos en Propiedades, planta y equipos están conformados por terrenos, construcciones, obras de infraestructura y maquinarias y equipos.

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos, se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del periodo en que se incurren.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Propiedades, planta y equipo, neto del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas, según el tipo de negocio y se describen a continuación en años:

| Descripción         | Vida útil (p17.21) | Unidad de la | Valor residual | Método de | Posee |
|---------------------|--------------------|--------------|----------------|-----------|-------|
| Terrenos            | No Aplica          |              |                |           |       |
| Edificaciones       | 30                 | Años         | 0%             | Lineal    | No    |
| Equipo de Cómputo y | 3                  | Años         | 0%             | Lineal    | No    |
| Vehículos           | 10                 | Años         | 10%            | Lineal    | No    |
| Muebles y Enseres   | 5                  | Años         | 0%             | Lineal    | No    |

Las propiedades, planta y equipos se registran al costo de adquisición. Cuando se vende o retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del activo, hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier utilidad o pérdida se incluyen en los resultados del periodo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta en función de la vida útil.

A la fecha no existen sobre ellos restricciones ni gravámenes que puedan alterar su valor.

Las propiedades, planta y equipo que a 31 de Diciembre de 2025 tenía COEXCO son:

| CONCEPTO                          | 2025               | 2024               | VARIACION \$      | VARIACION % |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------|
| Edificaciones                     | 215,564,431        | 215,564,431        | 0                 | 0%          |
| Muebles y equipo de oficina       | 6,403,407          | 6,403,407          | 0                 | 0%          |
| Equipo de cómputo y comunicación  | 25,486,983         | 25,486,983         | 0                 | 0%          |
| Depreciación edificaciones        | -101,830,176       | -95,844,156        | -5,986,020        | 6%          |
| Depreciación muebles y equipo of. | -6,403,407         | -6,403,407         | 0                 | 0%          |
| Depreciación equipo de cómputo    | -25,486,983        | -25,486,983        | 0                 | 0%          |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>113,734,255</b> | <b>119,720,275</b> | <b>-5,986,020</b> | <b>-5%</b>  |

Las propiedades, planta y equipo tuvieron una disminución del 5% debido a la depreciación de la oficina de propiedad de la Cooperativa .

NOTA-9. OTROS ACTIVOS

| CONCEPTO               | 2025        | 2024       | VARIACION \$ | VARIACION % |
|------------------------|-------------|------------|--------------|-------------|
| Activos intangibles    | 55,805,568  | 52,294,218 | 3,511,350    | 7%          |
| Amortización acumulada | -20,789,675 | -7,506,448 | -13,283,227  | 177%        |
| TOTAL                  | 35,015,893  | 44,787,770 | -9,771,877   | -22%        |

La disminución en los activos intangibles se debe a la amortización de la licencia de software contable DECSYS CLOUD.

NOTA-10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente al valor de la factura recibida dado que su pago es dentro del mes y no involucran costos de intereses.

Comprende valores pendientes de pago por COEXCO a favor de los asociados y de terceros.

| CONCEPTO                            | 2025       | 2024       | VARIACION \$ | VARIACION % |
|-------------------------------------|------------|------------|--------------|-------------|
| Comisiones y honorarios (1)         | 1,728,473  | 1,529,315  | 199,158      | 13%         |
| Costos y gastos por pagar (2)       | 3,805,559  | 10,419,391 | -6,613,832   | -63%        |
| Retencion en la fuente              | 430,099    | 730,545    | -300,446     | -41%        |
| Pasivo por impuestos corrientes (3) | 10,530,819 | 9,615,120  | 915,699      | 10%         |
| Valores por reintegrar (4)          | 2,730,067  | 6,676,772  | -3,946,705   | -59%        |
| Retenciones y aportes laborales     | 0          | 123,084    | -123,084     | -100%       |
| Remanentes por pagar (5)            | 24,009,799 | 39,609,476 | -15,599,677  | -39%        |
| TOTAL                               | 43,234,816 | 68,703,703 | -25,468,887  | -37%        |

(1) Comisiones y honorarios: comprende la deuda por honorarios de asesoría jurídica y revisoría fiscal que fueron canceladas en enero de 2026.

(2) Costos y gastos por pagar están compuestos por la mensualidad de noviembre y diciembre de 2025 del seguro de vida deudores, y cuentas por pagar a proveedores.

| CONCEPTO                | 2025      | 2024       | VARIACION \$ | VARIACION % |
|-------------------------|-----------|------------|--------------|-------------|
| Otras cuentas por pagar | 971,230   | 6,663,035  | -5,691,805   | -85%        |
| Seguro vida deudores    | 2,834,329 | 3,756,356  | -922,027     | -25%        |
| TOTAL                   | 3,807,584 | 10,421,415 | -6,613,831   | -63%        |

(3) Pasivo por impuestos corrientes: incluye los siguientes conceptos

| CONCEPTO                 | 2025       | 2024      | VARIACION \$ | VARIACION % |
|--------------------------|------------|-----------|--------------|-------------|
| IVA por pagar (a)        | 1,545,819  | 1,862,120 | -316,301     | -17%        |
| Industria y Comercio (b) | 8,985,000  | 7,753,000 | 1,232,000    | 16%         |
| TOTAL                    | 10,530,819 | 9,615,120 | 915,699      | 10%         |

(a) IVA por pagar declaración cuatrimestral septiembre a diciembre año gravable 2025, cancelado en enero de 2026.

(b) Impuesto de Industria y Comercio del año 2025 cancelado en febrero de 2026.

(4) Valores por reintegrar: corresponde a saldos a favor de asociados.

(5) Remanentes por pagar: corresponden a los saldos a favor de ex asociados de COEXCO por cruce de cuentas.

**NOTA -11. FONDOS SOCIALES**

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados.

Los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la asamblea general y de aquellos resultados originados por actividades realizadas a programas para tal fin.

Los fondos mutuales son recursos aportados directamente por los asociados con fines específicos para cumplir una finalidad que está comprendida dentro del objeto social de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO y reglamentado en el Estatuto con destinación para la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad para los asociados. Se miden al valor presente de los flujos.

| CONCEPTO                  | SALDO 2024        | AUMENTOS          | DISMINU.          | SALDO 2025         |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Fondo de Educación (1)    | 0                 | 3,580,978         | 3,580,978         | 0                  |
| Fondo de Solidaridad (2)  | 46,244,773        | 69,992,054        | 39,315,036        | 76,921,792         |
| Fondo de Bienestar Social | 0                 | 0                 | 0                 | 0                  |
| Figarantías (3)           | 26,243,378        | 0                 | 0                 | 26,243,378         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>72,488,151</b> | <b>38,795,019</b> | <b>42,896,014</b> | <b>103,165,170</b> |

(1) El fondo de educación se incrementó con el 20% de los excedentes del año 2024 (\$3.580.978) y se agotó con el pago del impuesto de Renta.

(2) El fondo de solidaridad es utilizado para brindar a los asociados de COEXCO los auxilios de solidaridad establecidos en los reglamentos.

Durante 2025 obtuvo recursos así:

| CONCEPTO                             | VALOR             |
|--------------------------------------|-------------------|
| Aplicación de excedentes 2024        | 10,742,935        |
| Aportación en créditos               | 39,997,880        |
| Traslado saldo seguro de vida deudor | 16,301,239        |
| Familiares actividad integración     | 2,950,000         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>69,992,054</b> |

Los recursos obtenidos del Fondo de Solidaridad fueron utilizados durante el año 2025 así:

| CONCEPTO     | NUMERO    | VALOR             | %           |
|--------------|-----------|-------------------|-------------|
| Optometria   | 57        | 28,638,570        | 73%         |
| Odontología  | 9         | 5,149,850         | 13%         |
| Defunción    | 6         | 1,767,025         | 4%          |
| Incapacidad  | 10        | 3,332,541         | 8%          |
| Maternidad   | 1         | 427,050           | 1%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>83</b> | <b>39,315,036</b> | <b>100%</b> |

(3) Durante el año 2023 el Consejo de Administración eliminó la opción de Figarantías para avalar los créditos debido a un análisis de riesgo de esta herramienta, los recursos acumulados fueron solicitados por la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO al proveedor y se llevaron a un fondo pasivo debido a que siguen representando una garantía de los créditos amparados bajo esta modalidad.

## NOTA-12. OTROS PASIVOS

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción.

Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida. Las obligaciones por colocación de bonos y créditos bancarios se presentan a valor neto, es decir, rebajando a su valor par los descuentos y gastos de emisión.

De este grupo de cuentas hacen parte los intereses recibidos por anticipado por las líneas de crédito de anticipo de prima y bonificación, y los ingresos recibidos para terceros por concepto de pólizas emitidas a través de un intermediario de seguros.

| CONCEPTO                              | 2025               | 2024               | VARIACION \$       | VARIACION % |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| Pasivo por beneficios a empleados (1) | 17,213,656         | 17,725,925         | -512,269           | -3%         |
| Ingresos Recibidos para Terceros(2)   | 134,895,992        | 163,169,081        | -28,273,089        | -17%        |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>152,109,648</b> | <b>180,895,006</b> | <b>-28,785,358</b> | <b>-16%</b> |

(1) Pasivo por beneficios a empleados: reflejan el saldo de las partidas que no se desembolsan al trabajador dentro del mismo año en virtud de normas legales tales como cesantías, intereses de cesantías y vacaciones.

| CONCEPTO                | 2025              | 2024              | VARIACION \$    | VARIACION % |
|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-------------|
| Cesantías Consolidadas  | 12,524,527        | 11,560,346        | 964,181         | 8%          |
| Intereses Consolidados  | 1,445,051         | 1,344,216         | 100,835         | 8%          |
| Vacaciones Consolidadas | 3,244,078         | 4,821,363         | -1,577,285      | -33%        |
| <b>TOTAL</b>            | <b>17,213,656</b> | <b>17,725,925</b> | <b>-512,269</b> | <b>-3%</b>  |

(2) Ingresos recibidos para terceros: Corresponde a los valores generados por los convenios de seguros que posee COEXCO:

| CONCEPTO                  | SALDO              |
|---------------------------|--------------------|
| Póliza Autos SURAMERICANA | 43,777,068         |
| Póliza Hogar SURAMERICANA | 12,890,897         |
| Póliza Autos ALLIANZ      | 36,507,422         |
| Póliza Hogar ALLIANZ      | 3,037,442          |
| Seguro Funerario          | 3,236,818          |
| Póliza Seguro de Vida     | 2,279,934          |
| Póliza Asistencia Médica  | 33,166,411         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>134,895,992</b> |

## PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO, una vez deducidos todos sus pasivos.

El patrimonio incluye los Aportes hechos por los Asociados de COEXCO, más los incrementos de esos Aportes, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de COEXCO, menos las reducciones de los aportes de los Asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones de excedentes.

**NOTA-13. CAPITAL SOCIAL**

Las Aportaciones de los Asociados de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO son considerados patrimonio acorde con la excepción establecida por el Decreto 2496 de 2015, donde se permite reconocer los aportes sociales temporalmente restringido como patrimonio de la COEXCO.

| CONCEPTO                    | 2025                 | 2024                 | VARIACION \$       | VARIACION % |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-------------|
| Aportes Sociales            | 7,939,615,932        | 7,377,425,400        | 562,190,532        | 8%          |
| Capital minimo no reducible | 142,350,000          | 130,000,000          | 12,350,000         | 10%         |
| <b>TOTAL</b>                | <b>8,081,965,932</b> | <b>7,507,425,400</b> | <b>574,540,532</b> | <b>8%</b>   |

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible se encuentra contemplado en el Estatuto de COEXCO en el artículo 39 por la sumavalor de 100 (CIEN) SMLMV.

El aporte social individual equivale a un porcentaje que decide el asociado, como mínimo del cinco por ciento (5%) del Ingreso Base Mensual que devengue, debidamente certificado en el cargo, empleo que desempeña o del monto de la pensión.

El aporte social individual del asociado que quede sin empleo puede equivaler a mínimo el 5% de un (1) SMMLV, a solicitud de parte.

**NOTA-14. RESERVAS**

Refleja el valor apropiado de los excedentes, cumpliendo con la Ley 79 de 1988, artículo 54, con el propósito de proteger los aportes de los asociados.

En el año 2025 presentó un incremento del 3% con respecto al 2024 correspondiente a la distribución de excedentes aprobada en la Asamblea General, en marzo de 2025.

| CONCEPTO                         | 2025               | 2024               | VARIACION \$     | VARIACION % |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------|
| Reserva de Protección de Aportes | 139,492,891        | 135,911,913        | 3,580,978        | 3%          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>139,492,891</b> | <b>135,911,913</b> | <b>3,580,978</b> | <b>3%</b>   |

**NOTA-15. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes obtenidos de ingresos no operacionales, ordenadas por la Asamblea General conforme a disposiciones legales.

Las cooperativas podrán crear por decisión de la asamblea general otras reservas y fondos con fines determinados, ley 79 de 1988, articulo 56. Este rubro se conforma por:

| CONCEPTO                      | 2025               | 2024               | VARIACION \$ | VARIACION % |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------|-------------|
| Fondo Especial                | 125,036,842        | 125,036,842        | 0            | 0%          |
| Fondos Sociales Capitalizados | 104,651            | 104,651            | 0            | 0%          |
| Fondo de Inversión            | 4,917,701          | 4,917,701          | 0            | 0%          |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>130,059,194</b> | <b>130,059,194</b> | <b>0</b>     | <b>0%</b>   |

Valga la pena indicar que estos fondos no son susceptibles de distribución.

**NOTA-16. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

| CONCEPTO                | 2025              | 2024              | VARIACION \$     | VARIACION % |
|-------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
| Excedente del ejercicio | 21,226,081        | 17,904,891        | 3,321,190        | 19%         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>21,226,081</b> | <b>17,904,891</b> | <b>3,321,190</b> | <b>19%</b>  |

El excedente del ejercicio presentó un incremento del 19% debido al incremento en los ingresos y al manejo conservador de los gastos .

**NOTA - 17. RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

Comprende los ajustes necesarios para la convergencia a NIIF los cuales fueron realizados en el año 2015.

| CONCEPTO                                           | 2025              | 2024              | VARIACION \$ | VARIACION % |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------|-------------|
| Resultados acumulados por adopción por primera vez | 93,928,613        | 93,928,613        | 0            | 0%          |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>93,928,613</b> | <b>93,928,613</b> | <b>0</b>     | <b>0%</b>   |

**NOTA-18. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Para el reconocimiento del Ingreso la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO tendrá presente las siguientes consideraciones y requisitos, para ser considerados ingresos de actividades ordinarias por el uso de los terceros de los activos de la Cooperativa, cuando:

- Sea probable que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

En el caso de la venta de bienes o mercancías, estas condiciones se dan cuando existe la total transferencia de los riesgos y ventajas al comprador, o cuando el vendedor ha perdido el control efectivo sobre el bien y cuando los costos incurridos o por incurrir pueden ser medidos con fiabilidad.

La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO reconocerá los ingresos por intereses de préstamos, al costo amortizado, usando la tasa de intereses efectivo mencionado en la sección 11 de instrumentos financieros básicos de la NIIF para PYMES, que dice:

Costo Amortizado Y Método Del Interés Efectivo: El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero,
- menos los reembolsos del principal,
- más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

- a. el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- b. el gasto por intereses (ingresos) en un periodo es igual al importe en libros del (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados y similares) y pérdidas crediticias conocidas en las que se haya incurrido, pero no tendrá en cuenta las posibles pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido todavía.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son los valores registrados por concepto de ingresos por el servicio de crédito a todos los asociados de COEXCO en cumplimiento de su objeto social, durante el año 2025 tuvo una variación positiva 19% debido a la rotación de la cartera de créditos y al incremento al incremento en la colocación.

| CONCEPTO            | 2025        | 2024        | VARIACION \$ | VARIACION % |
|---------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| Servicio de crédito | 506,142,878 | 427,076,223 | 79,066,655   | 19%         |
| TOTAL               | 506,142,878 | 427,076,223 | 79,066,655   | 19%         |

NOTA 19. OTROS INGRESOS

| CONCEPTO                                   | 2025        | 2024        | VARIACION \$ | VARIACION % |
|--------------------------------------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| Ingresos por valoración de inversiones (1) | 104,739,098 | 88,688,483  | 16,050,615   | 18%         |
| Recuperaciones (2)                         | 5,783,934   | 7,875,705   | -2,091,771   | -27%        |
| Retornos (3)                               | 8,042,879   | 16,127,728  | -8,084,849   | -50%        |
| Diversos                                   | 1,660       | 2,533       | -873         | -34%        |
| Arrendamientos (4)                         | 15,733,110  | 12,689,075  | 3,044,035    | 24%         |
| Aprovechamientos (6)                       | 7,096,383   | 9,196,327   | -2,099,944   | -23%        |
| Indemnizaciones por incapacidades          | 949,000     | 0           | 949,000      | 100%        |
| TOTAL                                      | 142,346,064 | 134,579,851 | 7,766,213    | 6%          |

- (1) Los ingresos financieros reflejan los rendimientos generados por inversiones (fiducia en Davivienda, fiducia Fiducoldex y CDT Davivienda) y la cuenta de ahorros, estos ingresos presentaron un aumento de 18% con respecto al año 2024 debido a la variación positiva en las tasas de inversión.
- (2) El rubro de las recuperaciones registra los ingresos originados en la recuperación de deterioros creados en ejercicios anteriores que han quedado sin efecto por haber desaparecido o disminuido las causas que las originaron. Durante el año 2025 presentaron una disminución del 27%.
- (3) Los retornos son pagados por las aseguradoras a COEXCO por la intermediación en la colocación de seguros.

(4) Arrendamientos: corresponde al ingreso de arriendo de la oficina 904 de propiedad de COEXCO, ubicada en el edificio de Bulevar Tequendama, arrendada desde julio de 2024 con un canon mensual de \$1.670.400 IVA y cuota de administración incluidos a diciembre 31 de 2025. A continuación se detallan los costos asociados a la oficina.

|                               |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| <b>COSTOS:</b>                |                   |
| ADMINISTRACIÓN                | 3,620,000         |
| PREDIAL                       | 1,527,000         |
| PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO        | 835,200           |
| HONORARIOS ABOGADA            | 2,137,111         |
| HONORARIOS REVISORIA FISCAL   | 1,048,628         |
| SALARIO GERENTE               | 4,399,966         |
| SALARIO CONTADORA             | 2,165,205         |
| <b>TOTAL COSTOS ASOCIADOS</b> | <b>15,733,110</b> |

(6) Aprovechamientos: por recuperación de cartera castigada.

**GASTOS**

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

**NOTA -20. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La Cooperativa COEXCO reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, mas que cuando deba ser pagado.

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o com una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Cooperativa COEXCO reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, t como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Comprende los gastos en que incurre la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO por concepto de salarios, prestaciones sociales, seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados.

| CONCEPTO                    | 2025               | 2024               | VARIACION \$     | VARIACION % |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------|
| Sueldos                     | 146,214,864        | 133,917,072        | 12,297,792       | 9%          |
| Horas extra                 | 227,099            | 0                  | 227,099          | 100%        |
| Auxilio de Transporte       | 6,593,333          | 5,383,800          | 1,209,533        | 22%         |
| Cesantías                   | 13,560,751         | 11,856,859         | 1,703,892        | 14%         |
| Intereses de cesantías      | 1,507,224          | 1,353,807          | 153,417          | 11%         |
| Prima legal                 | 13,561,123         | 11,853,361         | 1,707,762        | 14%         |
| Vacaciones                  | 8,081,773          | 6,520,180          | 1,561,593        | 24%         |
| Bonificaciones no laborales | 552,426            | 12,000,000         | -11,447,574      | -95%        |
| Dotación                    | 3,690,000          | 3,120,000          | 570,000          | 18%         |
| Aportes pensión             | 18,524,284         | 16,415,130         | 2,109,154        | 13%         |
| Aportes salud               | 2,500              | 0                  | 2,500            | 100%        |
| Aportes ARL                 | 753,600            | 702,100            | 51,500           | 7%          |
| Aportes caja compensación   | 6,122,200          | 5,514,200          | 608,000          | 11%         |
| Capacitación al personal    | 0                  | 3,094,000          | -3,094,000       | -100%       |
| Gastos exámenes médicos     | 1,034,050          | 74,000             | 960,050          | 1297%       |
| <b>TOTAL</b>                | <b>220,425,227</b> | <b>211,804,509</b> | <b>8,620,718</b> | <b>4%</b>   |

## NOTA-21. GASTOS GENERALES

Registra los gastos ocasionados y/o causados por COEXCO por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

| CONCEPTO                               | 2025               | 2024               | VARIACION \$      | VARIACION% |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|------------|
| Honorarios (1)                         | 40,361,830         | 36,525,592         | 3,836,238         | 11%        |
| Industria y comercio (2)               | 8,985,000          | 7,753,000          | 1,232,000         | 16%        |
| Gravamen a los Movimientos Financieros | 5,596,043          | 5,645,059          | -49,016           | -1%        |
| Seguros (3)                            | 23,511,173         | 4,813,679          | 18,697,494        | 388%       |
| Mantenimiento y reparaciones           | 400,000            | 473,900            | -73,900           | -16%       |
| Aseo y elementos                       | 55,200             | 13,400             | 41,800            | 312%       |
| Cafetería                              | 248,850            | 148,321            | 100,529           | 68%        |
| Correo                                 | 81,550             | 0                  | 81,550            | 100%       |
| Servicios públicos                     | 1,515,816          | 1,439,964          | 75,852            | 5%         |
| Transportes                            | 276,150            | 173,819            | 102,331           | 59%        |
| Papelería y útiles de oficina          | 1,326,481          | 1,341,729          | -15,247           | -1%        |
| Publicidad y Propaganda                | 4,684,890          | 0                  | 4,684,890         | 100%       |
| Contribuciones y afiliaciones (4)      | 4,177,524          | 3,179,554          | 997,970           | 31%        |
| Gastos Asamblea                        | 5,255,000          | 2,573,626          | 2,681,374         | 104%       |
| Reuniones y conferencias (5)           | 11,016,552         | 11,390,870         | -374,318          | -3%        |
| Gastos legales (6)                     | 5,697,852          | 2,947,960          | 2,749,892         | 93%        |
| Información comercial (7)              | 5,093,200          | 7,001,865          | -1,908,665        | -27%       |
| Sistematización (8)                    | 16,361,238         | 10,123,115         | 6,238,123         | 62%        |
| Póliza funeraria (9)                   | 46,441,876         | 45,514,827         | 927,049           | 2%         |
| Bienestar social (10)                  | 133,756,949        | 80,285,120         | 53,471,829        | 67%        |
| Gastos Varios                          | 0                  | 266,496            | -266,496          | -100%      |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>314,843,175</b> | <b>221,611,896</b> | <b>93,231,279</b> | <b>42%</b> |

(1) Honorarios: Son los gastos generados por el pago de revisoría fiscal y asesor jurídico.

(2) Industria y comercio: Es un tributo municipal que se paga a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá por la prestación de servicios gravados en la ciudad.

(3) Gastos por Seguros de Bienes y Servicios.

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, son reconocidos en gastos en proporción al periodo de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

En este rubro se registra el valor de la póliza PYME, la póliza de administradores, la póliza de cumplimiento del arrendamiento de la oficina 904 de propiedad de COEXCO, la póliza de Ciber seguridad que fue adquirida en 2025. Durante 2025 se incrementó el gasto debido a la adquisición de la póliza de Ciber seguridad por \$8.358.426 y por la amortización total de las pólizas a diciembre 31 de 2025.

(4) Contribuciones y afiliaciones: Registra el valor consignado a la Superintendencia de la Economía Solidaria por concepto de Tasa de Contribución.

(5) Reuniones y conferencias: Corresponde a los gastos generados por las diferentes reuniones efectuadas por el Consejo de Administración y comités y a las capacitaciones que se realizan al Consejo de Administración, a los diferentes comités y a los asociados de la Cooperativa.

(6) Gastos legales: registra el valor de la actualización del registro en la Cámara de Comercio y la expedición de certificados de existencia y representación legal.

(7) Información comercial: Corresponde al valor de las consultas a centrales de riesgo para otorgar los créditos, también se realiza la Consulta Efectiva, esta tiene como objetivo realizar consultar de número de identificación y nombres de los asociados y proveedores en la base de datos oficiales en el exterior y locales para detectar la vinculación con actividades ilícitas que provengan del lavado de activos, terrorismo, narcotráfico y corrupción.

(8) Sistematización: corresponde al mantenimiento del programa contable.

(9) Póliza Funeraria: registra el valor cancelado por la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO a Jardines de Paz por concepto de la póliza exequial a la cual tienen derecho los asociados de COEXCO que incluye un titular y hasta nueve beneficiarios. La vigencia de esta póliza va desde el 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

(10) Bienestar social: En este gasto encontramos registrados los siguientes rubros:

| CONCEPTO                      | VALOR              |
|-------------------------------|--------------------|
| Eventos de asociados          | 33,756,949         |
| Bono de solidaridad diciembre | 100,000,000        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>133,756,949</b> |

**NOTA-22. DETERIORO**

En esta cuenta se registra el deterioro derivado de la aplicación de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 22 de 28 de diciembre de 2020), para la cartera de créditos, intereses y cuentas por cobrar.

| CONCEPTO               | 2025              | 2024              | VARIACION \$       | VARIACION%  |
|------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Créditos de consumo    | 4,518,479         | 3,897,354         | 621,125            | 16%         |
| Deterioro General      | 44,491,219        | 69,825,239        | -25,334,020        | -36%        |
| Intereses              | 589,321           | 570,460           | 18,861             | 3%          |
| <b>TOTAL DETERIORO</b> | <b>49,599,019</b> | <b>74,293,053</b> | <b>-24,694,034</b> | <b>-33%</b> |

**NOTA-23. AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO**

En esta cuenta se lleva el gasto por amortización del programa contable. Que se obtuvo desde junio de 2024, por esta razón se incrementó este gasto.

| CONCEPTO                   | 2025             | 2024             | VARIACION \$     | VARIACION%  |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Amortización y agotamiento |                  |                  |                  |             |
| Programa contable          | 9,771,877        | 3,288,230        | 6,483,647        | 197%        |
| <b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>  | <b>9,771,877</b> | <b>3,288,230</b> | <b>6,483,647</b> | <b>197%</b> |

**NOTA-24. DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

| CONCEPTO                  | 2025             | 2024             | VARIACION \$ | VARIACION% |
|---------------------------|------------------|------------------|--------------|------------|
| Edificaciones             | 5,986,020        | 5,986,020        | 0            | 0%         |
| <b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b> | <b>5,986,020</b> | <b>5,986,020</b> | <b>0</b>     | <b>0%</b>  |

Esta cuenta agrupa el gasto por depreciación generada de acuerdo con la vida útil de los activos fijos.

**NOTA 25. OTROS GASTOS**

**GASTOS FINANCIEROS**

Gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones para el cumplimiento de las actividades de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

| CONCEPTO         | 2025              | 2024              | VARIACION \$     | VARIACION % |
|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
| Comisiones e IVA | 21,169,587        | 19,847,064        | 1,322,523        | 7%          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>21,169,587</b> | <b>19,847,064</b> | <b>1,322,523</b> | <b>7%</b>   |

En el año 2025 hubo un incremento en los gastos financieros debido al cobro de comisión por parte de la Fiduciaria Davivienda sobre los rendimientos financieros.

**GASTOS VARIOS**

Gastos generados por la oficina de COEXCO y otros gastos no operacionales.

| CONCEPTO                        | 2025             | 2024             | VARIACION \$      | VARIACION % |
|---------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------|
| Impuestos Asumidos (1)          | 24,019           | 41,197           | -17,178           | -42%        |
| Gastos Oficina (2)              | 5,147,000        | 6,870,415        | -1,723,415        | -25%        |
| Multas, sanciones, litigios (3) | 0                | 4,500            | -4,500            | -100%       |
| Otros                           | 296,937          | 4,299            | 292,638           | 6807%       |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>5,467,956</b> | <b>6,920,411</b> | <b>-1,452,455</b> | <b>-21%</b> |

(1) Impuestos Asumidos: Registra la retención en la fuente y retención de ICA asumidos por la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

(2) Gastos Oficina: Corresponde al valor de la administración y el impuesto predial de la oficina de Propiedad de la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO.

(3) Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas: En este rubro se registró durante 2024 el pago de intereses de mora en planillas de seguridad social. En el año 2025 no hubo movimiento.

**NOTA-26. CAMBIOS CONTABLES.**

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2025 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2024.

**NOTA-27. GESTION DE RIESGOS.**

En el año 2025 la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO dando cumplimiento al Titulo IV de la circular básica contable de 2020 de implementar un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), que les permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación, siguió con el proceso de monitoreo y mejora continua del sistema de administración de riesgos.

El SIAR se compone de: Sistema de administración del riesgo del crédito – SARC, Sistema de administración del riesgo de liquidez – SARL, Sistema de administración del riesgo operativo – SARO, Sistema de administración de riesgo de mercado – SARM, y adicionalmente el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT.

El objetivo es mantener en la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO, una cultura de administración y control de riesgos, dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por el Consejo de Administración, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO COEXCO, realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, COEXCO, los más importantes son:

**Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, cuenta con un modelo de evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los funcionarios. La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

El Sistema de Administración de Riesgo SARC fue aprobado e implementado a finales de 2023 en la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO el cual está acorde a la circular básica contable de financiera de la superintendencia de economía solidaria de 2020, en la cual se toman variables internas como externas que afectar la calificación de asociado y su nivel de riesgo crediticio.

**Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.

**Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

**Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y de reputación asociados a tales factores. La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO cuenta con un sistema que soporta la operación y que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO cuenta con un Estatuto y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 20 de 28 de diciembre de 2020), Título V, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, cuenta con políticas de LA/FT, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, de reputación y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos; al cierre del ejercicio 2025 La COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, dió cumplimiento a la normatividad del SARLAFT con base en lo establecido en el Título V, de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 20 de 18 de diciembre de 2020) y actualizó sus reglamentos.

Para dar cumplimiento se aplicaron las siguientes acciones:

- Curso anual de SARLAFT
- Informes periódicos a la UIAF
- Consulta y validación de Listas Vinculantes
- Capacitaciones a los directivos, empleados y asociados sobre pérdida esperada
- Evaluación de la cartera
- Aplicación de las medidas preventivas de SARLAFT

#### **NOTA-28. PROCESOS JUDICIALES**

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, se informa que la COOPERATIVA DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO al cierre del año 2025 no tiene conocimiento que existan procesos judiciales en contra y a favor tiene 3 casos por resolver por cartera de créditos.

#### **NOTA-29. HECHOS POSTERIORES**

No se evidencian eventos que impliquen ajustes a los estados financieros enseñados al Consejo de Administración el día 28 de enero de 2026 para ser presentados a consideración y aprobación de la Asamblea General de Asociados a celebrarse el 11 de marzo de 2026 al cierre contable 2025.

FDO  
**CARLOS EDUARDO TIJO MARTÍNEZ**  
Gerente

FDO  
**CAROLINA LÓPEZ GARAVITO**  
Contador  
T.P. 18723-T

FDO  
**PABLO EMILIO PINTO RIOS**  
Revisor Fiscal Delegado  
**ASESORES Y AUDITORES R & B LIMITADA**  
T.P. 26396-T  
(Ver dictamen adjunto)